



Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 25 de Febrero de 2016

CIRCULAR 15 / 2015-16: A TODOS LOS CLUBES

Me pongo en contacto con vosotros para informaros de los siguientes puntos:

1.- Se inicia el plazo de inscripciones al **CURSO DE ARBITROS AUTONÓMICOS DE ESPADA** que se celebrará los próximos días **13 y 20 de Marzo de 2016**.

Es un curso de formación presencial obligatoria para presentarse al examen de árbitro autonómico que, posteriormente, será homologado por la RFEE.

El curso se estructura en unas 10 horas lectivas que tendrán un carácter teórico y práctico.

PROGRAMA

- Módulo I: Conceptos básicos. Terminología. Reglas básicas de organización. Sistemas de competición.
- Módulo II: Reglamento técnico a las tres armas y normativa de sanciones.
- Módulo III: Generalidades del Arbitraje.
- Módulo IV: Arbitraje de la espada.
- Módulo V: Área práctica.

Condiciones de los alumnos.

- 1.- El alumno/a para poder EXAMINARSE tendrá que tener mas de 16 años y tener terminado la ESO o similar.
- 2.- Para la parte práctica los alumnos han de traer su propio material.
- 3.- Los deportistas del programa de tecnificación en cualquiera de sus modalidades y que no tengan la titulación de arbitro autonómico en la modalidad convocada participarán obligatoriamente en el curso, si bien los que no cumplan la condición del punto 1 no realizarán el examen para la obtención del título.

Profesorado.

Árbitros Nacionales de la RFEE

FECHA y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CURSO

- **Domingo 13 de Febrero de 2016**

Lugar y Horario:

→ Mañana: de 9 a 13 h. Sala de Clubes del Palacio de los Deportes de Utebo. Calle las Fuentes.

UTEBO

→ Tarde: de 16 a 20 h. Polideportivo La Salle Gran Vía (Calle Manuel Lasala). **ZARAGOZA**

- **Domingo 20 de Marzo de 2016**

→ Mañana: de 10 a 12 h. Pabellón Centro Cívico de Miralbuena. Camino el Pilón 140.

ZARAGOZA

FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES

- **En competición oficial del arma del curso**

Federación subvencionada por:





Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

Precios

	Matricula / Tasa
MATRICULA CURSO DE ARBITRAJE	100,00 €
TASA DE EXAMEN POR ARMA	30,00 €

Subvenciones: La F.A.E. subvenciona

- 1.- Para la obtención del Título de Arbitro Autónomico a los Federados** con licencia en vigor y que hubieran tenido licencia en la temporada 2014-15 con una **ayuda de 50 €**, que se descontará directamente del importe de ingreso en la matrícula.
- 2.- Para el reciclaje en el Reglamento, los Árbitros del arma del curso** con licencia en vigor y que hubieran tenido licencia en la temporada 2014-15 con una **ayuda de 75 €**, que se descontará directamente del importe de ingreso en la matrícula.
- 3.- Para la formación de los grupos de tecnificación en el Reglamento, los Deportistas del arma del curso con una ayuda de 100 €**, que se descontará directamente del importe de ingreso en la matrícula, a la que se añadirá una **ayuda de 30 €** para los que tengan que hacer el examen que se de se descontará directamente del importe de ingreso.

Plazas Mínimas

El curso puede ser aplazado o suspendido si no se alcanzan los siguientes cupos mínimos

INSCRIPCIONES AL CURSO: 12 Alumnos
SOLICITUDES DE EXAMEN POR ARMA 12: Alumnos

Inscripciones

Los alumnos aspirantes realizaran sus inscripciones antes del día 11 de Marzo de 2016

La inscripción se considera realizada cuando la FAE reciba el resguardo de haber ingresado en la cuenta de la Laboral Kutxa el importe del curso.

Cuenta de la F.A.E.: ES68 3035 0295 6129 5001 8885

. Deberá indicarse en el concepto "C. Arbitro 15-16" seguido de la modalidad a examen (Espada) y Nombre y Apellido del Alumno o del Club que realiza el pago.

En el supuesto de realizar el pago el Club, este deberá remitir por correo electrónico a la F.A.E., la relación de personas con sus nombres y apellidos incluidas en la liquidación efectuada.

Las tasas de examen deberán ingresarse en la misma cuenta antes de 5 días de la celebración del mismo.

2.- La convocatoria a los "Cursos de Arbitraje Autónomico en Florete y Sable", al igual que la actual convocatoria de Curso de Arbitro Autónomico de Espada, dependerán de los avales económicos de los Clubes o de las solicitudes de los federados para su ejecución.

Fdo: Ramón Alcaine
Presidente de la F.A.E.



Federación subvencionada por:

